

**COMITÉ OPERATIVO DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL
DISTRITO CAPITAL**

ACTA No. 06 de 2022

SESIÓN ORDINARIA

FECHA: 24 de febrero de 2022

HORA: 8:30 am a 10:15 am

LUGAR: Sesión Virtual – Google Meet

INTEGRANTES DE LA INSTANCIA:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Álvaro Reinoso	Profesional OCI	Instituto de Desarrollo Urbano - IDU	X		Presidente Comité
Onisalba Segura de Arbeláez	Profesional IDU		X		
		Secretaría Distrital de Ambiente - SDA		X	
Luis Humberto Martínez Heraque	Profesional SDM	Secretaría Distrital de Movilidad – SDM	X		
Martha Helena Silva Morales	Profesional SDM			X	
		Policía Metropolitana de Bogotá – Seccional de Tránsito y Transporte.		X	
		Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital		X	
Humberto Ramírez Gómez	Profesional UMV	Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial – UMV	X		
		Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos – UAESP		X	

SECRETARIA TÉCNICA:

Nombre	Cargo	Entidad
Luis Alberto Quintero Vega	Profesional DVTSP	Secretaría Distrital de Planeación – SDP
Sonia Duarte Urrego	Profesional DVTSP	Secretaría Distrital de Planeación – SDP

INVITADOS PERMANENTES:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Jacqueline Friede V.	Profesional SDG	Secretaría Distrital de Gobierno	X		
Gabriel Angarita	Profesional SDG			X	
Nubia Riaño Abril	Red Matriz	Empresa de Acueducto y Alcantarillado – EAAB	X		
Humberto Madrid Alarcón	Zona 1 EAAB		X		
Oscar Gabriel Moreno	Zona 1 EAAB			X	
Wilson Javier Porras Ramírez	Zona 2 EAAB		X		
Luis Francisco Rodríguez Barreto	Zona 3 EAAB			X	
Juan Carlos López Rodríguez	Zona 4 EAAB		X		
Javier Patiño Pérez	Zona 5 EAAB			X	
José Ricardo Velasco	Profesional Claro		CLARO	X	
Pablo Ponce de León	Profesional CODENSA	ENEL CODENSA S. A.	X		
Carmen Rocío López	Profesional ETB	ETB	X		
Mario Alejandro Insuasty Rojas	Profesional VANTI	VANTI S. A. ESP	X		
Luis Enrique Gómez Charria	Profesional MOVISTAR	MOVISTAR	X		

OTROS ASISTENTES A LA SESIÓN:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Ricardo Javier Galindo Mier	FDL Barrios Unidos	Alcaldía Local de Barrios Unidos	X		
Francisco Granados	FDL Suba	Alcaldía Local de Suba	X		

CITACIÓN: Por tratarse de una reunión virtual se hizo por los medios digitales disponibles.

ORDEN DEL DÍA:

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.
2. APROBACIÓN ORDEN DEL DÍA.
3. INTERVENCIÓN DE SDP - POT
4. INTERVENCIÓN DE ALCALDÍAS LOCALES.
5. LECTURA Y APROBACIÓN ACTA SESIÓN ANTERIOR (05 DE 2022)
6. INTERVENCIONES ENTIDADES/EMPRESAS PRESENTES
7. SEGUIMIENTO COMPROMISOS
8. TOMA DE DECISIONES
9. COMPROMISOS
10. CONCLUSIONES

DESARROLLO:

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

Se realiza la verificación de los asistentes a la reunión.

2. APROBACIÓN ORDEN DEL DÍA.

El Presidente del Comité, Ing. Álvaro Reinoso, abre la sesión número **06** del año 2022, del Comité Operativo de Obras de Infraestructura de Servicios Públicos del Distrito Capital, dando la bienvenida a todos los asistentes y presenta la propuesta del orden del día, relacionada anteriormente; la cual es aprobada por los asistentes.

3. INTERVENCIÓN DE SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN – POT

El Ing. Álvaro Reinoso, hace mención al tema anunciado en la sesión anterior, sobre la presentación del Plan de Ordenamiento Territorial, por lo que da la palabra a la Ing. Sonia Duarte, Profesional Especializada de la Dirección de Vías Transporte y Servicios Públicos de la Secretaría Distrital de Planeación – SDP.

Toma la palabra Sonia Duarte Urrego de la SDP, y luego del saludo a los presentes, hace la presentación general de la revisión hecha al Plan de Ordenamiento Territorial – POT, adoptada mediante Decreto Distrital 555 de 2021, “*Bogotá Reverdece 2022 – 2035*”; por lo que expresa que se referirá particularmente al componente de Servicios Públicos, e inicia con la explicación del modelo de ocupación del Territorio en las escalas Regional, Distrital y Local; así mismo de las Estructuras ordenadoras del Territorio, la Ecológica Principal, la Integradora de Patrimonios, la Funcional y del cuidado y la Socioeconómica creativa y de innovación.

Dentro de la Estructura Funcional y del Cuidado, están los Sistemas de Espacio Público y Peatonal para el encuentro, el Sistema de Movilidad, El Sistema del cuidado y de Servicios Sociales, y, el Sistema de Servicios Públicos; por lo que hace mención de las estrategias planteadas para éste último; y los sistemas de servicios Públicos; el de Acueducto, de Alcantarillado y de Drenaje pluvial sostenible (Art. 98); dentro del cual se destaca el Saneamiento del Río Bogotá (Art.181).

Por otra parte, menciona lo relacionado con el Sistema de Infraestructuras para la Gestión Integral de Residuos Sólidos, que presenta una modificación sustancial con respecto al anterior POT, la cuales se distribuyen de acuerdo con el impacto con característica de Localización y con acciones de mitigación respectivas, para el proceso de aprovechamiento; hace referencia también, al Parque de Innovación de Doña Juana; cuyo polígono quedó incluido en el área rural de la ciudad; y se plantea como un instrumento de gestión; otro tema destacado es el de las Estaciones de Clasificación y Aprovechamiento – ECAs, que se involucran dentro de la normatividad Distrital.

Interviene Carmen Rocío López de la ETB y pregunta sobre el período de transición del POT; por lo que se menciona por parte de Sonia Duarte de la SDP, que no hay período de transición para el tema de servicios públicos; existe período de transición para los

instrumentos de planeación que fueron presentados antes de la expedición del Decreto 555 de 2021; así como para algunos temas urbanísticos y normativos.

Interviene Humberto Ramírez de la UMV, y pregunta por el Parque de Innovación de Doña Juana, en especial, ¿el detalle de las actividades que se van a desarrollar allí, donde se puede conseguir?, ya que la UMV al igual del IDU, tiene un alto volumen de material conocidos como RAP, y no tienen la capacidad para reutilizar dicho material; Sonia Duarte de la SDP, responde que es un tema importante y que se debe tener en cuenta el horizonte del POT que tiene 12 años de ejecución y la propuesta es convertir lo que es hoy Doña Juana en un parque, por lo tanto la UAESP, debe definir cuales área del relleno se destinarán para estas actividades de aprovechamiento de estos residuos; por lo que se adelantaron unas consultorías en 2021, y para este año piensan estructurar la licitación del proyecto como tal; por otra parte, se refiere a los Residuos de Construcción y Demolición – RCD, donde también la UAESP, quedó con la facultad de desarrollar proyectos para aprovechar los RCD; sin embargo cualquier otro gestor lo puede hacer. Se refiere también a las mesas de trabajo que se hacen en torno a los RCD, por lo que gestionará la invitación para la invitar a la UMV a dicho espacio y queda como compromiso de la presente reunión.

Finalmente se menciona que la presentación hecha, se enviará para que haga parte del acta de la presente reunión.

4. INTERVENCIÓN DE ALCALDÍAS LOCALES.

4.1 ALCALDÍA LOCAL DE BARRIOS UNIDOS

- Ricardo Javier Galindo Mier, Fondo de Desarrollo Local de Barrios Unidos.

Para **EAAB**: Menciona un caso frente al Contrato en liquidación número 241, sobre malla vial de la Localidad; sobre un CIV, que al parecer hubo una intervención de la EAAB y rompieron parte del carril el cual ya se le había hecho mantenimiento; en la carrera 51 con 71, por lo que indaga sobre el procedimiento a seguir.

El ing. Wilson Porras solicita la información puntual del caso para hacer las indagaciones respectivas, al correo wporrasr@acueducto.com.co

Menciona que en este momento no tiene más requerimientos; y que desde el área de infraestructura se vienen adelantando varias obras, por lo que se están liquidando unas obras de mantenimiento vial y de parques. Sin embargo, que cualquier requerimiento posterior se informará.

4.1 ALCALDÍA LOCAL DE SUBA

- Francisco Granados, Fondo de Desarrollo Local de Suba.

Menciona que actualmente no tiene requerimientos para las empresas de servicios públicos; sin embargo, hace referencia a que se está adelantando en esta Alcaldía la formulación de los proyectos de malla vial y de parques, y que se hicieron los oficios respectivos a las empresas en este mes de febrero.

5. LECTURA Y APROBACIÓN ACTA SESIÓN ANTERIOR (05 de 2021)

- Luis Alberto Quintero Vega: Secretaria Distrital de Planeación

Se da lectura al acta de la sesión anterior, correspondiente a la sesión número **05** del Comité de Obras de Infraestructura de Servicios Públicos del Distrito Capital, de fecha **17 de febrero** de 2022; por lo que menciona, que ya se incorporaron las observaciones hechas vía correo electrónico por parte del Ing. Humberto Ramírez de la UMV; adicionalmente, no se presentan más observaciones por los asistentes, por lo cual, queda aprobada la citada acta **05** de 2022. Se muestra, además, desde la página Web de la SDP, que el Acta No. 3 de 2022, ya está publicada, para cualquier consulta y/o seguimiento ciudadano, de cualquier entidad y/o ente de control.

6. INTERVENCIONES ENTIDADES/EMPRESAS PRESENTES

En este punto se hace la distribución de las intervenciones por parte de las Entidades y/o Empresas de Servicios presentes:

5.1 INTERVENCIÓN DEL INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO – IDU

1. Álvaro Reinoso – Oficina de Coordinación Interinstitucional

- Para **CODENSA**: Sobre un requerimiento ciudadano sobre el caso de un poste a cargo de CODENSA en la carrera 78B No. 33 A - 54 Sur, en la Localidad de Kennedy, y el ciudadano manifiesta que está muy inclinado el poste y solicita que CODENSA haga la corrección.

Interviene Pablo Ponce de CODENSA y menciona que este caso ya lo envió a la zona e informará al respecto.

2. Onisalba Segura – Dirección Técnica de Conservación de Infraestructura

Hace referencia a los compromisos pendientes desde el acta anterior:

- Intervención **EAAB** en la Carrera 7 por Calle 74, al parecer de EAAB, sin recuperación de la carpeta con afectación a la movilidad. Se hizo visita al sitio, y se verificó que la recuperación de la carpeta se hizo; pero por fotos enviadas al chat, se registra la situación de un pozo bastante profundo con respecto al nivel de la vía, por lo tanto, ofrece peligro de accidente y debe revisarse el tema. **Continua pendiente.**
- Intervención **EAAB**, afectación de pozo del eje ambiental calzada Transmilenio frente al número 4-29. La semana pasada se envió al chat fotos del estado actual. **Continua pendiente.**
- Intervención **EAAB**, en la calle 68B Sur numero 10-19, donde fueron retirados los escombros, pero no fue recuperada la vía ni el espacio publico, que fue enviado al chat del Comité. **Continua pendiente.**

- Para **EAAB**: Solicitud ciudadana en la calle 48 Sur por carrera 5 P, en la Urbanización Marruecos, en la UPZ 54 Marruecos de la localidad de Rafael Uribe Uribe, sobre un hueco en la vía, ¿se solicita a la EAAB que verifique y las acciones para cuándo? Se envió el registro fotográfico al chat, el día 27 de enero y el día de hoy 17 de febrero. **Se hizo referencia a que se informó por parte del Ing. Juan Carlos de la EAAB que no es de competencia por parte de la EAAB, por lo tanto, debe indagarse que entidad fue la que intervino.**

Interviene el Ing. Juan Carlos López de la EAAB, y menciona que efectivamente no es de competencia de la EAAB, que se hacen intervenciones diarias pero que no hacen este tipo de intervenciones, por lo que sugiere que se indague con los vecinos del lugar cual fue la entidad que intervino.

- Para **EAAB**: Caso en puente peatonal, que corresponde al contrato IDU 1629 de 2019, la identificación del puente es PKID24124698, es en la Avenida Ciudad Villavicencio por Carrera 88G, este puente fue intervenido por el mencionado contrato IDU; pero ya no existe; y se recogió información de obras de la EAAB por contrato 1012550004312020, y que a través de esa obra se retiro el puente; por lo tanto, se solicita que se verifique si esa obra es de la EAAB, e igualmente se informe si se obtuvo permiso por parte del IDU, para su retiro. Está pendiente la información de la EAAB, sobre los trámites y confirmaciones de trámites ante la Dirección Técnica de Administración de Infraestructura del IDU, sobre el retiro del puente, por lo tanto. Estamos pendientes de la respuesta de la EAAB, se envió oficio al respecto, **Continua pendiente. Se requiere conocer la gestión que se hizo para avalar del retiro, por parte de la EAAB.**
- Para **EAAB**: El día de 10 de febrero se colocó en el chat un tema en la calle 72 con avenida Boyacá, donde la EAAB realiza una intervención que tiene implementado un plan de manejo de trafico y se observa que la calzada está en mal estado, por lo que se solicita se adelanten acciones para mantener una adecuada movilidad en el sitio. **Continua pendiente.**
- Para **EAAB**: El día 7 de febrero, envió al chat informe de daño en tapa de alcantarillado en la carrera 9 entre calles 75 y 76, en chapinero, en la foto se puede ver el daño de la estructura de la tapa. **Continua pendiente.**
- Para **EAAB**: Intervención calle 13 con Carrera 68D fue enviado al chat el día 14 de febrero y está pendiente que, desde la EAAB, se tomen acciones porque afecta la movilidad.
- Para **ETB**: Se solicita lo relacionado con el contrato IDU 1610 de 2019, ya se hicieron los recorridos de verificación de las intervenciones y está pendiente por parte de ETB, de la entrega de los comentarios, el resultado, las observaciones y/o aprobación de esos recorridos.

5.2 INTERVENCIÓN DE LA UNIDAD DE MANTENIMIENTO VIAL – UMV

1. Humberto Ramírez – Profesional UMV.

- Hace referencia al caso 57 con la EAAB, de la calle 127 por transversal 59 D y 60 cerca a Boulevard Niza, había pendiente una visita y se hizo el día martes con la EAAB, pero nos informan que no tienen como apoyar para esta obra, porque no tienen ni tubería ni sumideros; e igualmente la UMV está escasa de material; por lo que pregunta a Humberto Madrid que se puede hacer; con el agravante de que la comunidad ya está enterada de las obras.

Interviene Humberto Madrid de la Empresa y menciona que la visita se hizo y que se pidió al topógrafo que hiciera el levantamiento de la vía para definir las acciones a seguir; sobre el suministro del material debe acordarse y revisarse el tema una vez se concluyan los levantamientos solicitados.

5.3 INTERVENCIÓN DE LA EMPRESA DE ACUEDUCTO – EAAB

2. Juan Carlos López – Zona 4 EAAB

- Sobre el tema presentado la semana pasada sobre el barrio Rincón de Venecia en la transversal 60 con la calle 59 Sur, sobre un daño de una tubería de 12 pulgadas y sobre esta hay ductos de CODENSA y de ETB; y la semana pasada se hizo la reunión en sitio con la ETB y se evidencio que tiene afectación pero no tanto como con la red CODENSA; por lo que solicita a Pablo Ponce que es necesaria la reunión ente las 3 empresas, y definir la reparación definitiva; por lo que se solicita la fecha y hora.

Interviene Pablo Ponce, menciona que se información se lo envió a Leonardo Garcés, jefe de la zona con celular: 3108768438 y quien hace las visitas es el Ing. Carlos Niño, con el Celular 3165240331. Interviene Carmen Rocío López menciona que sobre este caso es muy importante la presencia de las 3 empresas. Se acuerda finalmente que la reunión se haga el próximo lunes 9.30 am.

5.4 INTERVENCIÓN DE CODENSA

1. Pablo Ponce de León - Profesional CODENSA.

Menciona el caso de un daño en la tubería en la calle 49 B Sur con Carrera 1 F, que lo envió José Omar Cárdenas de la EAAB; por lo que Leonardo Garcés envía el informe donde se evidencia que en esa dirección no se evidencia ningún trabajo que se haya adelantado en el corto tiempo ni por el lado de alumbrado ni por el lado de redes; por lo que el Ing. Álvaro Reinoso del IDU, solicita la información para socializarlo al interior de la entidad.

Hace referencia también a la reposición de 7 tapas que fueron reportadas al chat, por lo que se muestra desde un archivo fotográfico el antes y el después de cada reposición.

Presenta un caso nuevo:

Para **EAAB**; Sobre el caso que fue enviado por correo a Wilson Porras de la de la EAAB; donde se requiere con la reparación del tubo de la EAAB, para hacer posteriormente el movimiento de la tubería de CODENSA, en la calle 73 No. 11-88 y calle 73 No. 15-10

Interviene Wilson Porras de la EAAB, y menciona que se va a hablar con el área de mantenimiento de alcantarillado para referenciarlo y se informe que debe hacerse para adelantar la intervención del caso.

5.5 INTERVENCIÓN DE ETB

1. Carmen Roció López – Profesional ETB

Reitera los casos que están pendientes en el acta, porque no se han recibido avances al respecto.

Se informa que sobre el caso de la transversal de Subestación de San José (Av. Boyacá No. 11F - 75), se va a realizar la visita, estará por lo que informará si se requiere algo más por parte de las empresas vinculadas en el caso. Se menciona por parte del Ing. Álvaro Reinoso, que estará atento de cualquier requerimiento adicional.

Sobre el caso del Contrato 1610 de 2019, solicitado sobre el IDU, se informa por el delegado que efectivamente se recibió la solicitud del paz y salvo; pero se está a la espera de unos trámite con otras áreas al interior de la ETB; por lo que una vez se tenga el resultado de las consultas, se estará resolviendo el caso.

Los casos presentados anteriormente que siguen pendientes, son:

- Para **EAAB** - Zona 2: se pregunta sobre las cámaras con filtraciones en la carrera 7 con 63, por unos derechos de petición que llegaron.
- Para **EAAB** zona 3, en transversal 42 por calle 5B Puente Aranda en ejecución de obras dañaron dos cámaras y canalización de ETB. Solicita pronto arreglo.
- Tema Enel CODENSA, en calle 25 por carrera 69 costado noroccidental. Se espera la reparación respectiva.
- Calle 11 Sur por carrera 1 Este, instalación ductos de Enel Codensa afectando la infraestructura de ETB.
- Para Enel **CODENSA** en Calle 17 No. 13–86, se afectó la canalización de ETB producto de la construcción de cámaras de energía, dejando la red de expuesta. German García expresa que ha solicitado al área de Obras MT que no reciban entre tanto no se tenga un soporte de aprobación de la ETB.
- Filtración en carrera 65B frente a final de placa 9-13 en central de ETB en Puente Aranda, solicita a la **EAAB** acciones de mitigación.
- Para Enel **CODENSA** en calle 101 No. 21-17 Edificio Capadocia, tramo canalización de Enel Codensa que causó daño en cámara de ETB. Germán García verificará la información de presencia de ductería de la Empresa en esta cámara.
- Informa sobre una cámara de ETB que presenta una filtración de agua potable en la calle 92 por Kr 13B se encuentra en ejecución el contrato **EAAB** 970 y la cámara también ha sido afectada.

- Para Enel **CODENSA** en Carrera 119 No. 80-22 Edificio Ronda de San Patricio, que causó daño en cámara de ETB.
- **Acueducto** todavía no se han comunicado para revisar algunas reconstrucciones de cámaras que están relacionadas en el acta anterior en la calle 53 con carrera 27 y en la carrera 72 K con calle 37 sur. Estamos atentos para brindarles acompañamiento.
- Para **CODENSA**: Carrera 24 No 10-17 tapa de ETB sin tapa, contratistas de Enel Codensa realizando intervenciones del contrato 8400135558. Recuperar infraestructura de ETB
- Para **CODENSA**: Se afectó red de fibra y canalización en la Calle 222 Autopista Norte costado oriental en el proceso de limpieza de cámaras de Codensa.
- Para V: Caso de la JEP Carrera 7 No 63-44 con la cámara afectada y filtraciones en el parqueadero.
- Para **EAAB**: Calle 67 No 4A-67, filtraciones de aguas residuales.
- Sobre el caso del poste reportado por **CODENSA**, considera que es importante tener el antecedente sobre el cual se le informó a ETB sobre el retiro del poste. Así mismo, luego de la visita que se hizo, en el reporte enviado, se está analizando la probabilidad de reubicación del poste, y se informaría en el próximo comité y pues si es necesario hacer una visita conjunta.
- Para **IDU**: Se está ejecutando el contrato IDU número 215 de 2020, para ejecutar obras, en la carrera 9 con calle 112, se evidenció red de ETB expuesta, pero el IDU no se ha solicitado delegado, por lo tanto debe solicitarse para hacer el seguimiento.
- Para **IDU**: Se siguen recibiendo correspondencia para el correo del Ing. Cesar Quintero y de otros funcionarios, y aunque se ha manifestado en varias ocasiones, sigue ocurriendo y genera inconvenientes al interior de la ETB.
- Para **IDU** y **CODENSA**: Se menciona el recibo de un oficio IDU, en el que enviaban varios puntos con direcciones de puentes vehiculares donde el IDU tiene previsto adelantar acciones de mejoramiento de espacio público; en las visitas que se han hecho se han encontrado infraestructura de CODENSA, por lo que se quería informar este hecho.
- Para la **EAAB**: Un caso que fue enviado a Oscar Moreno por correo electrónico, sobre una filtración de agua potable, en cámara ubicada en la calle 61 entre carrera 14 B y 15, se requiere con urgencia porque corresponde al plan de choque que se adelanta con la Alcaldía Mayor.

Finalmente menciona el Ing. Álvaro Reinoso del IDU, que se solicitó una reunión con un asesor de la Gerencia de la Empresa de EAAB, por lo cual se envió una relación de los casos pendientes con esta Empresa, por lo que se informará sobre su resultado.

5.6 INTERVENCIÓN DE VANTI GAS NATURAL

1. Mario Insuasty – Profesional Vanti Gas Natural

- Para **EAAB**: Para el Ing. Juan Carlos López de la EAAB o delegados, pregunta si se pudo definir algún tipo de procedimiento sobre el cual se van a ejecutar los trabajos que ejecuta la EAAB, en la parte donde se hace la excavación y dejan la tubería expuesta y saber cómo se maneja por parte de GAS NATURAL, en especial, cuando lleguen los PQRs al respecto.

7. SEGUIMIENTO COMPROMISOS

Se hace el Seguimiento a los compromisos a partir de la lectura del acta anterior (Sesión **05** de 2022) y del avance presentado en esta sesión; por lo cual se reitera el cumplimiento de los que siguen pendientes por parte de las entidades y/o empresas asistentes; el estado de los compromisos anteriores es el siguiente:

	Compromisos	Nombre responsable	Entidad	Observaciones
2	Intervención EAAB en la Carrera 7 por Calle 74, al parecer de EAAB, sin recuperación de la carpeta con afectación a la movilidad (presentado por IDU - 2021).	Delegados	EAAB	Pendiente. Se registra pozo que queda bastante profundo, ofrece peligro de accidente y debe revisara el tema.
4	Intervención EAAB, afectación de pozo del eje ambiental calzada Transmilenio frente al número 4-29 (presentado por IDU - 2021)	Delegados	EAAB	Pendiente Se envió al chat el estado actual.
5	Intervención EAAB, en la calle 68B Sur numero 10-19, donde fueron retirados los escombros pero no fue recuperada la vía ni el espacio publico. (presentado por IDU - 2021)	Delegados	EAAB	Pendiente.
11	Caso de una Cámara del terminal, que tiene nuevamente una filtración; y que afecta el contrato del IDU el número 1286 de 2020; se pregunta a la EAAB (presentado por ETB - 2021)	Luis Francisco Rodríguez – Zona 3	EAAB	Pendiente. Se envió nuevamente correo a Luis Francisco Rodríguez, y el Ing. Alexander mogollón intentó contactarlo, sin respuesta.
12	Para EAAB - Zona 2: se pregunta sobre las cámaras con filtraciones en la carrera 7 con 63, por unos derechos de petición que llegaron (presentado por ETB - 2021)	Delegados	EAAB	Pendiente
14	En transversal 42 por calle 5B Puente Aranda en ejecución de obras dañaron dos cámaras y canalización de ETB. (presentado por ETB - 2021)	Delegado Zona 3	EAAB	Pendiente. Se envió un correo a Luis Francisco Rodríguez con fotografías para atender el caso.
15	Para EAAB Zona 2: Filtración en cámara de ETB en carrera 10 por calle 72. Equipo de la EAAB fue al sitio, reitera que hay un compromiso de arreglo (Acta No. 27). (presentado por ETB - 2021)	Delegados	EAAB	Pendiente. Se revisó en terreno la cámara pero no se ha cumplido.

17	Calle 11 Sur por carrera 1 Este, instalación ductos de Enel Codensa afectando la infraestructura de ETB. (presentado por ETB - 2021)	Pablo Ponce de León	CODENSA	Pendiente.
18	Caso de Calle 17 No. 13-86, se afectó la canalización de ETB producto de la construcción de cámaras de energía, dejando la red de expuesta. (presentado por ETB - 2021)	Pablo Ponce de León	CODENSA	Pendiente.
19	Transversal 59B por calle 127D, la cámara de ETB no ha sido recuperada por la EAAB con la especificación de ladrillo correcta. (presentado por ETB - 2021)	Delegados	EAAB	Pendiente. El delegado informa que hay 4 cámaras con filtración de aguas residuales, está pendiente que EAAB, limpie con el vector.
20	Filtración en carrera 65B frente a final de placa 9-13 en central de ETB en Puente Aranda, solicita a la EAAB acciones de mitigación. (presentado por ETB - 2021)	Delegados	EAAB IDU	Pendiente. Se tiene pendiente programar visita. Se intentado contacto telefónico sin resultados
21	Para EAAB Zona 1, calle 166 Bis por carrera 54, indica que la pared de la cámara no cumple las especificaciones ETB del ladrillo. (presentado por ETB - 2021)	Delegados	EAAB	Pendiente. Se realizó visita y no se ha pañetado el muro.
22	Para Enel Codensa en calle 101 No. 21-17 Edificio Capadocia, tramo canalización de Enel Codensa que causó daño en cámara de ETB. Germán García verificará la información de presencia de ductería de la Empresa en esta cámara. (Presentado por ETB - 2021)	Pablo Ponce de León	CODENSA	Pendiente.
23	Mantener las condiciones de la Infraestructura de la ETB en la obra que desarrolla la Alcaldía Local de las Candelaria en la Kr 4 entre Cl 12 y Cl 10 ya que son con especificación antigua. (Presentado por ETB - 2021)	Delgados	ALCALDÍA DE LA CANDELARIA	Pendiente. Se han hecho reuniones con CODENSA, solicitando el retiro de los ductos, y deben ser sellados definitivamente.
24	Informa sobre una cámara de ETB que presenta una filtración de agua potable en	Delegados	EAAB	Pendiente. Se hizo la verificación que se dice que no hay

	la calle 92 por Kr 13B se encuentra en ejecución el contrato EAAB 970 y la cámara también ha sido afectada (Presentado por ETB - 2021)			filtración. Por lo tanto se dice que se puede hacer visita conjunta para verificar.
25	Para Enel Codensa en Carrera 119 No. 80-22 Edificio Ronda de San Patricio, que causó daño en cámara de ETB. (Presentado por ETB - 2021)	Pablo Ponce de León	CODENSA	Pendiente.
26	Reconstrucciones de cámaras que están relacionadas en el acta anterior en la calle 53 con carrera 27 y en la carrera 72 K / calle 37 sur. Están atentos para brindarles acompañamiento. (presentado por ETB - 2021)	Delegados	EAAB	Pendiente.
27	Para Codensa: Carrera 24 No 10-17 tapa de ETB sin tapa, contratistas de Enel Codensa realizando intervenciones del contrato 8400135558. Recuperar infraestructura de ETB (Presentado por ETB - 2021)	Pablo Ponce de León	CODENSA	Pendiente.
28	Se afectó red de fibra y canalización en la Calle 222 Autopista Norte costado oriental en el proceso de limpieza de cámaras de Codensa. (presentado por ETB - 2021)	Pablo Ponce de León	CODENSA	Pendiente.
29	Para EAAB: Caso de la JEP Carrera 7 No 63-44 con la cámara afectada y filtraciones en el parqueadero. (presentado por ETB - 2021)	Delegados	EAAB	Pendiente.
30	Calle 67 No 4A-67, filtraciones de aguas residuales. (presentado por ETB - 2021)	Delegados	EAAB	Pendiente.
31	Caso de cables descolgados que corresponden a otros operadores y en un poste de ETB, en la Calle 161 A con carrera 19 A (presentado por ETB - I sesión 2022)	Delegados	MOVISTAR, CLARO CODENSA	Pendiente.
33	Solicitud de espacio en en el Comité que se hace los días miércoles en la Empresa	Delegados	IDU CODENSA	Pendiente.

	Metro de Bogotá – EMB. (presentado por CLARO S. A. – I Sesión 2022)			
34	Solicitud ciudadana en la calle 48 Sur por carrera 5 P, en la Urbanización Marruecos, UPZ 54 Marruecos, Localidad de RUU, sobre un hueco en la vía, se solicita a la EAAB que verifique. (presentado por IDU – II Sesión 2022)	Delegados	EAAB	Pendiente.
35	Caso Intervención puente peatonal, con contrato IDU 1629 de 2019, con identificación PKID24124698, en Av. Ciudad Villavicencio /Carrera 88G; la solicitud, es que se verifique si esa obra es de la EAAB y si se tuvo permisos del IDU. (presentado por IDU – II Sesión 2022)	Delegados	EAAB	Pendiente.
38	Caso del IDU, informado en el chat, sobre un daño en la ciclorruta de la Calle 26 con Carrera 68B, frente a El Tiempo; se está solicitando el apoyo a la EAAB. (presentado por UMV – II Sesión 2022)	Delegados	EAAB	Pendiente.
39	La Planta de la Esmeralda de la UMV, localizada en el KM 3 de la vía a Pasquilla, se solicita a la EAAB, el suministro de agua. (presentado por UMV – II Sesión 2022)	Delegados	EAAB	Pendiente.
40	Caso IDU , de la calle 18 por carrera 9, verificar el hundimiento en esa Esquina, debe revisarse si fue una intervención anterior, debe programarse visita. (presentado por CODENSA – II Sesión 2022)	Pablo Ponce de León	CODENSA	Pendiente. Pablo Ponce se compromete a escalar el caso al interior de CODENSA, en la zona respectiva.
41	Caso ETB , sobre poste que se había retirado en la calle 34 Sur con Carrera 5, finalmente se hizo contacto con Alexander Mogollón para indagar porque se había quitado ese poste. (presentado por CODENSA – II Sesión 2022)	Carmen Rocío López	ETB	Pendiente.

42	Se había dado el contacto del Consorcio Hidráulico, por lo que se envió vía correo, el presupuesto para el traslado de redes, pero no se sabe si ya se ejecutó. (presentado por CODENSA – II Sesión 2022)	Wilson Porras	EAAB	Pendiente.
43	Se está ejecutando el contrato IDU número 215 de 2020, en la carrera 9 con calle 112, se evidenció red de ETB expuesta, pero el IDU no se ha solicitado delegado. (presentado por ETB – II Sesión 2022)	Álvaro Reinoso	IDU	Pendiente.
44	Se siguen recibiendo correspondencia para el correo del Ing. Cesar Quintero y otros funcionarios, lo cual genera inconvenientes al interior de ETB. (presentado por ETB – II Sesión 2022)	Álvaro Reinoso	IDU	Pendiente.
45	Recibo de un oficio IDU, con direcciones de puentes vehiculares que el IDU mejorará el espacio público; en las visitas que se han hecho se ha encontrado infraestructura de CODENSA, (presentado por ETB – II Sesión 2022)	Pablo Ponce de León	CODENSA	Pendiente.
46	La división de Alcantarillado EAAB que adelanta obras de alcantarillado y recuperación de la vía, en el barrio Canada-Guira, sobre un poste de CODENSA, en la Calle 47 Sur número 3 B – 88 Este. (presentado por CODENSA – II Sesión 2022)	Delegado	EAAB	Pendiente. Avance de Gestiones para atender el caso.
47	Informa que ya se priorizaron los 4 puntos a intervenir y hoy se harán acciones en el sitio, por lo que está tarde se coordinarán las acciones para resolver este caso. (presentado por EAAB – II Sesión 2022)	Mario Insuasty	GAS NATURAL	Pendiente. Estará atento para resolver los temas que se requieran
48	Paz y salvo de ENEL CODENSA para el contrato	Pablo Ponce de León	CODENSA	Pendiente.

	266 de 2018; en el mes de agosto se estableció contacto con el Ing. Luis Andrade de CODENSA, (presentado por AlcaldíaUsme – III Sesión 2022)			
49	Con el contrato 351 de 2019, se interviene el barrio Santa Marta, un poste con transformador se inclinó y el contratista menciona que ENEL CODENSA, cobra Veintidós millones de pesos por hacer ese traslado, por lo que solicita un contacto de CODENSA, (presentado por AlcaldíaUsme – III Sesión 2022)	Pablo Ponce de León	CODENSA	Pendiente.
50	Paz y Salvo de Contratos números 191 de 2019 y 294 de 2018, sobre los cuales se hicieron las solicitudes de paz y salvo a CODENSA, pero no se ha tenido respuesta. (Presentado por AlcaldíaUsme – III Sesión 2022)	Pablo Ponce de León	CODENSA	Pendiente.
51	Paz y Salvo de Contratos números 191 de 2019 y 294 de 2018 así mismo con ETB se han presentado las solicitudes de paz y salvo. (Presentado por AlcaldíaUsme – III Sesión 2022)	Carmen Rocío López	ETB	Pendiente.
52	Se han presentado a EAAB, los radicados desde noviembre de 2021, para la inclusión de estas redes nuevas al sistema de georreferenciación, pero no se ha tenido respuesta. (Presentado por AlcaldíaUsme – III Sesión 2022)	Delegado	EAAB	Pendiente.
53	Devolución de documentación sobre Contratos 173 de 2019 y 148 de 2019, sobre la construcción de 3 parques, actualmente suspendidos, por unos tramites con CODENSA por el tema de la energización.	Pablo Ponce de León	CODENSA	Pendiente.

	(Presentado por AlcTunjuelito – III Sesión 2022)			
54	Requerimiento de la EAAB, sobre una perforación en tubo de una red matriz, en la calle 49 B Sur por carrera 1 F, ocasionado por una instalación de un poste por parte de CODENSA; igualmente revisando en el SIGIDU se identificó que se la alcaldía Local RUU, está haciendo unas intervenciones. (Presentado por IDU - EAAB – III Sesión 2022)	Pablo Ponce de León	CODENSA Alcaldía Local RUU	Pendiente.
56	En la Avenida de la Esperanza entre avenida Boyacá por carrera 72C, se han venido desarrollando unas obras sobre los andenes, pero no se sabe de quien es la intervención; se sugiere colocar la información respectiva en una valla, para indicar a quien corresponde la obra. (Presentado por UMV – III Sesión 2022)	Delegados	ENTIDADES COMITÉ	Pendiente.
57	UMV va a hacer una rehabilitación de una vía en retorno de la Avenida Suba alrededor de Boulevard Niza, pero se han encontrado estructuras de la EAAB, sobre la calzada, sumideros, por lo que debe hacerse visita conjunta para revisar el tema. (Presentado por UMV – III Sesión 2022)	Oscar Moreno	EAAB	Pendiente. Se tiene realizado la visita. Pendiente acciones a seguir.
58	En la calle 4 con carrera 15, en las Cruces, una cámara que presenta filtración de aguas residuales; ETB requiere hacer una intervención sobre una pared destruida pero no ha podido por las filtraciones, por lo que solicita a EAAB, atenderla de manera prioritaria. (Presentado por ETB – III Sesión 2022)	Delegado	EAAB	Pendiente. Se tiene pendiente una visita para coordinar acciones.
59	Menciona un caso para EAAB: Se vienen	Javier Patiño	EAAB	Pendiente. Se enviará Radicado

	adelantando unas obras de mantenimiento sobre puentes y la petición es obtener el concepto favorable, para hacer la gestión ante la Secretaría Distrital de Ambiente – SDA, ya que se hizo un radicado hace 20 días. (Presentado por Alcaldía Bosa – IV Sesión 2022)			FDL Bosa.
60	En diciembre se solicitó a EAAB, la limpieza de colectores en segmentos viales - Contrato 398, en el sector de san José, y contrato 351 de 2019. (Presentado por Alcaldía Bosa – IV Sesión 2022)	Javier Patiño	EAAB	Pendiente. Se enviará Radicado FDL Bosa.
61	Caso de un salón comunal donde un camión paso por el sector y desconectó el cable y unas personas de reciclaje se lo llevaron. (Presentado por Alcaldía Kennedy – IV Sesión 2022)	Pablo Ponce	CODENSA	Pendiente. Se enviará Radicado FDL Kennedy.
62	Se ha identificado que contratos de Alcaldía de Kennedy, están suspendidos y se han encontrado algunas cámaras de CLARO, se solicita recorrido para verificar estado cámaras, en especial del Contrato 315 de 2019. (Presentado por CLARO – IV Sesión 2022)	Delegados	Alcaldía Local de Kennedy	Pendiente.
63	Solicita orientación frente a la formulación de la intervención sobre el diseño y construcción de puentes sobre el canal américas y otros cuerpos de Agua. (Presentado por Alcaldía Kennedy – IV Sesión 2022)	Javier Patiño	EAAB	Pendiente.
64	Inconveniente en la calle 3 con Avenida Boyacá; solicitud comunitaria para la intervención del segmento, y al revisar el SIGIDU, aparece reservado	Javier Patiño	EAAB	Pendiente.

	por la EAAB (Presentado por Alcaldía Kennedy – IV Sesión 2022)			
66	Calle 72 con avenida Boyacá, donde la EAAB realiza una intervención que tiene implementado un plan de manejo de tráfico y se observa que la calzada está en mal estado. (Presentado por IDU – IV Sesión 2022)	Delegado	EAAB	Pendiente.
67	Daño en tapa de alcantarillado en la carrera 9 entre calles 75 y 76, en chapinero. (Presentado por IDU – IV Sesión 2022)	Delegado	EAAB	Pendiente.
68	Queja presentada por la señora Doris Edith Martínez, con respecto a unas obras que se adelantaron en la alameda de la ciclorruta del Provenir, abajo en el Tintal. (Presentado por EAAB – IV Sesión 2022)	Humberto Ramírez	UMV	Pendiente.
69	Construcción de la subestación terminal en la Avenida Centenario entre la calle 78G y 80, se tuvo una afectación a la tubería de ETB, se hizo visita con ETB, pero se necesita profundizar la canalización de la red de ETB en ese punto. (Presentado por CODENSA – IV Sesión 2022)	Carmen Rocío López	ETB	Pendiente.
70	Radicado 02964397 sobre la calle 73 No. 11 – 88, allí hubo daño en una tubería de la EAAB, ya se hizo la reparación por parte de la EAAB, pero se está a la espera del permiso de la Secretaría de Movilidad y de confirmar con la EAAB, si ya se culminaron los trabajos. (Presentado por CODENSA – IV Sesión 2022)	Delegado	EAAB	Pendiente.

71	Radicado 02976546 sobre Calle 73 No. 15 – 10; el contratista Pro Inc, estuvo realizando una intervención, por lo que se requiere coordinar con la EAAB, porque hay agua entrando a la tubería, y no se puede avanzar. (Presentado por CODENSA – IV Sesión 2022)	Delegado	EAAB	Pendiente.
72	Afectación que se presenta en la central de ETB de San José en Puente Aranda, se había programado visitas pero no se llevaron a cabo, se solicita programar visita conjunta con EAAB e IDU, para revisión de las cámaras. (Presentado por ETB – IV Sesión 2022)	Delgados	EAAB IDU	Pendiente.
73	Información si se tiene prevista intervención de la carrera 73 A entre calle 70 y 71, con el CIV: 17732; en el SIGIDU aparece reservada desde 2019 por el consorcio de Alcantarillados de Occidente (EAAB) pero no se hizo nada allí y está en mal estado. (Presentado por Alcaldía Engativá – V Sesión 2022)	Álvaro Reinoso	IDU	Pendiente.
74	Intervención calle 13 con Carrera 68D fue enviado al chat el día 14 de febrero y está pendiente que, desde la EAAB, se tomen acciones porque afecta la movilidad. (Presentado por IDU – V Sesión 2022)	Delegado	EAAB	Pendiente.
75	Aprobación de recorridos del contrato IDU 1610 de 2019, ya se hicieron los recorridos de verificación de las intervenciones y está pendiente por parte de ETB, de la entrega de los comentarios, el resultado, las observaciones y/o aprobación de esos recorridos. (Presentado por IDU – V Sesión 2022)	Carmen Rocío López	ETB	Pendiente.

76	Caso calle 127 entre transversal 59 B y 60 (C saso 57), se recibió un correo de Red Matriz de la EAAB, de José Omar Cárdenas, donde menciona que la válvula y la rejilla no son de Red matriz, sino de la zona 1 de la EAAB. (Presentado por UMV – V Sesión 2022)	Humberto Madrid	EAAB	Pendiente. Debe enviarse el resultado de la Topografía.
77	Filtración de agua potable, en cámara ubicada en la calle 61 entre carrera 14 B y 15, se requiere con urgencia porque corresponde al plan de choque que se adelanta con la Alcaldía Mayor. (Presentado por ETB – V Sesión 2022)	Delegado	EAAB	Pendiente.
78	Caso en el barrio Rincón de Venecia en la transversal por diagonal 49, es un daño de una tubería de 12 pulgadas y sobre esta hay ductos de CODENSA y de ETB, por lo cual se puede estallar. (Presentado por EAAB – V Sesión 2022)	Delegados	CODENSA ETB	Pendiente. Debe programarse visita conjunta.

8. TOMA DE DECISIONES:

Las decisiones tomadas en la sesión de hoy, se relacionan a continuación:

7.1 Incremento en el número de Temas/Proyectos de ciudad, presentados y socializados entre las entidades y/o empresas de Servicios Públicos que participan en el Comité Operativo de Obras de Infraestructura de Servicios Públicos del Distrito Capital.

A partir de la presentación de la revisión hecha al Plan de Ordenamiento Territorial – POT, adoptada mediante Decreto Distrital 555 de 2021, “*Bogotá Reverdece 2022 – 2035*”; por parte de la Secretaría Distrital de Planeación – SDP, se socializó el modelo de ocupación del Territorio, las Estructuras ordenadoras del Territorio; el Sistema de Servicios Públicos; el de Acueducto, de Alcantarillado y de Drenaje pluvial sostenible; así como, el Sistema de

Infraestructuras para la Gestión Integral de Residuos Sólidos; como carta de navegación territorial para los próximos 12 años.

7.2 Seguimiento detallado para la resolución de casos y/o temas pendientes en el Comité Operativo de Obras de Infraestructura de Servicios Públicos del Distrito Capital.

Teniendo en cuenta los compromisos pendientes en esta instancia de coordinación Distrital, las entidades participantes, realizarán un seguimiento detallado al estado de los casos y/o temas presentados anteriormente, con el fin de buscar una pronta solución a los mismos, para plasmarlos en el seguimiento que debe hacerse a los mismos.

Icono Inserte un icono que se asocie a la decisión tomada	Decisión
	Incremento en el número de Temas/Proyectos de ciudad, presentados y socializados entre las entidades y/o empresas de Servicios Públicos que participan en el Comité Operativo de Obras de Infraestructura de Servicios Públicos del Distrito Capital.
Síntesis: Se logró la presentación y socialización de la revisión hecha al Plan de Ordenamiento Territorial – POT, adoptada mediante Decreto Distrital 555 de 2021, “Bogotá Reverdece 2022 – 2035”; por parte de la Secretaría Distrital de Planeación – SDP, como carta de navegación territorial para los próximos 12 años.	
	Seguimiento detallado para la resolución de casos y/o temas pendientes en el Comité Operativo de Obras de Infraestructura de Servicios Públicos del Distrito Capital
Síntesis: Las entidades participantes, realizarán un seguimiento detallado al estado de los casos y/o temas presentados anteriormente, con el fin de buscar una pronta solución a los mismos.	

9. COMPROMISOS

Compromisos	Nombre responsable	Entidad	Fecha límite para su cumplimiento
1 Revisar compromisos anteriores para hacer seguimiento en siguiente reunión.	Delegados	Entidades Asistentes	Jueves, 03-Mar-22
2 Asistir a la siguiente sesión del Comité Operativo de Obras de Infraestructura de Servicios Públicos	Delegados	Entidades Asistentes	Jueves, 03-Mar-22

10. CONCLUSIONES

Se concluye esta sesión **6** del Comité, con la invitación del Ing. Álvaro Reinoso del IDU, para continuar revisando el avance de los temas al interior de las entidades participantes y para asistir a la siguiente sesión del Comité.

Fecha, hora y lugar de la siguiente sesión: **Jueves 03 de Marzo de 2022 a las 8:30 am, vía Google Meet.**

En constancia se firman,



**ALVARO REINOSO GUERRA
PRESIDENTE**



**LUIS ALBERTO QUINTERO VEGA
SECRETARIO**

Proyectó: Luis Alberto Quintero Vega - SDP
Revisó: Álvaro Reinoso Guerra - IDU

Anexo: Presentación POT – Ing. Sonia Duarte Urrego de SDP



Plan de Ordenamiento Territorial Bogotá Reverdece 2022-2035

Febrero de 2022



Generalidades

UN MODELO DE OCUPACIÓN DEL TERRITORIO MULTIESCALAR



Escala Regional

Es la escala en la que **se ordena el rol de Bogotá en la Región Metropolitana Bogotá Cundinamarca y en la RAPE Región Central, en busca de sostenibilidad y competitividad**.

Propende por la organización de las formas de relación entre el espacio construido de Bogotá y el Río Bogotá, el fortalecimiento y desarrollo de los corredores de integración regional, entre otros.



Escala Distrital

Es la escala en la que **se concretan las necesarias solidaridades territoriales entre la ciudad mejor servida y los sectores más deficitarios de Bogotá, en busca de equidad y justicia territorial**.

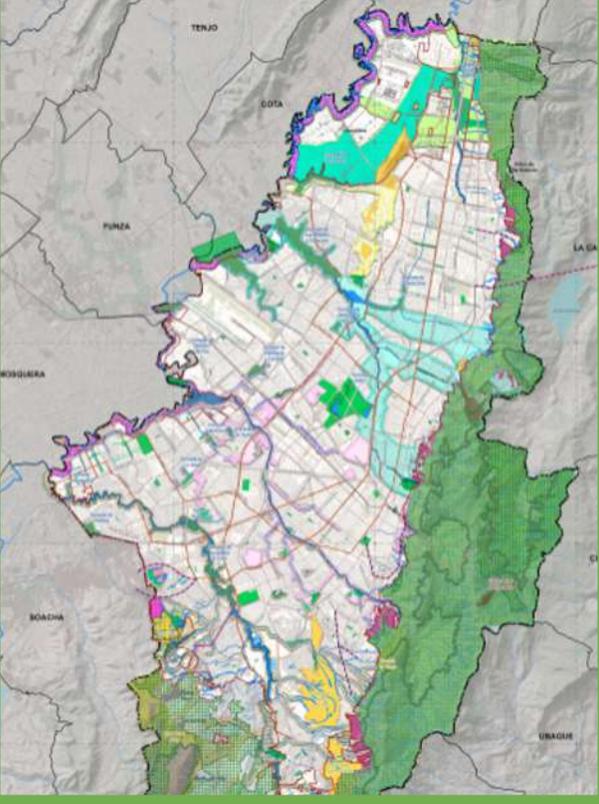


Escala Local

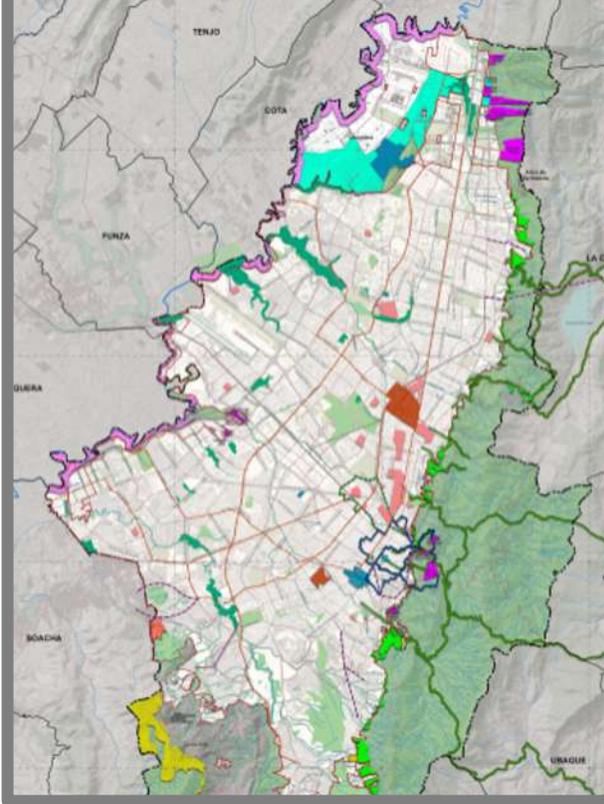
Es la escala en la que **se ordena la ciudad en lógica de proximidad, en busca de calidad de vida, cuidado y arraigo** para todos los bogotanos y las bogotanas y **se prefiguran las próximas localidades de Bogotá: 30 ciudades a 30 minutos** de todos los servicios que cada hogar requiere en su vida cotidiana, **y sus 3 ruralidades**.

4 ESTRUCTURAS ORDENADORAS DEL TERRITORIO

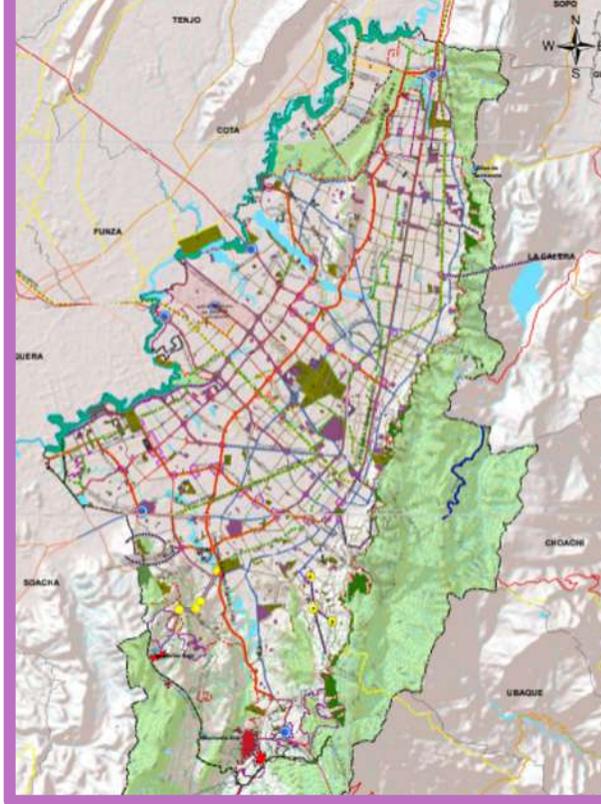
ESTRUCTURA ECOLÓGICA PRINCIPAL



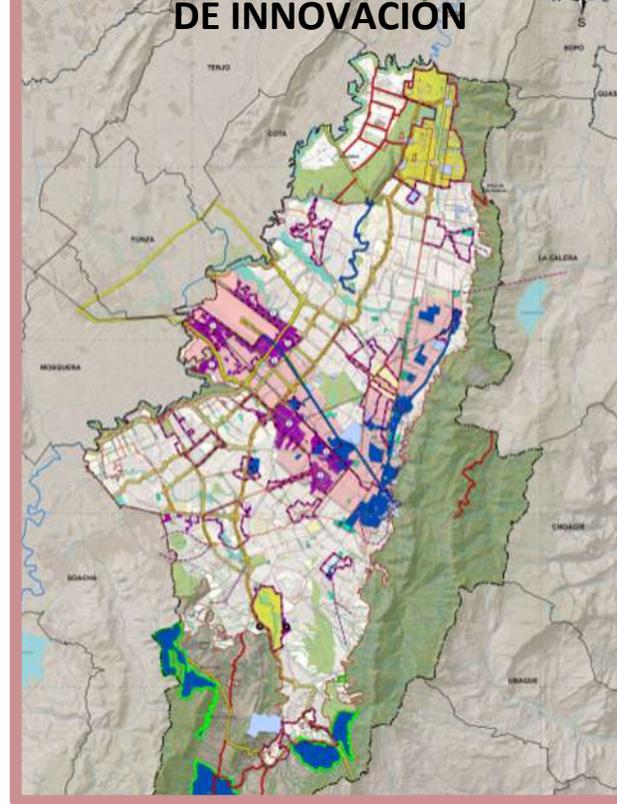
ESTRUCTURA INTEGRADORA DE LOS PATRIMONIOS



ESTRUCTURA FUNCIONAL Y DEL CUIDADO



ESTRUCTURA SOCIOECONÓMICA CREATIVA Y DE INNOVACIÓN





Estructura Funcional y del Cuidado

Concreta la **proximidad** desde la movilidad, el reverdecimiento del espacio urbano y la **territorialización del cuidado** en Bogotá.

SISTEMAS DE LA ESTRUCTURA FUNCIONAL Y DEL CUIDADO

Sistema de espacio público y peatonal para el encuentro

Procura la renaturalización de los espacios públicos peatonales y del cuidado; la generación de nuevos parques estructurantes y de proximidad para propiciar el equilibrio territorial; y, lograr la conectividad funcional de las diferentes estructuras territoriales.

Sistema del cuidado y servicios sociales

Es soporte del territorio y garante del derecho a la ciudad para todas las personas, ya que de esta depende la accesibilidad a sus servicios, la conectividad entre los diversos territorios dentro y fuera de Bogotá, la prestación de todos los servicios de inclusión y cuidado, y el goce y disfrute del espacio público.

Sistema de movilidad

Concreta la descarbonización de la movilidad a través del soporte territorial a la libre circulación de los habitantes, a partir de criterios de sostenibilidad, calidad, eficiencia y seguridad vial y humana, equidad, inclusión y accesibilidad universal; y dar prioridad de circulación a los modos de transporte limpios y sostenibles.

Sistema de servicios públicos

Es el conjunto de infraestructuras y redes jerarquizadas e interdependientes, que tienen como fin dar soporte territorial a la prestación efectiva de los servicios públicos domiciliarios y tecnologías de la información y las comunicaciones –TIC- para la población urbana y rural, utilizando mecanismos convencionales o alternativos que sean sustentables técnica, económica y ambientalmente.

Estrategias del Sistema de Espacio Público Peatonal para el Encuentro

1. Generación de nuevo espacio público.
2. Cualificación, integración y conectividad del sistema con -las demás estructuras territoriales
3. Renaturalización de los espacios públicos peatonales y para el encuentro público
4. Sostenibilidad y gestión orientada a salvaguardar los valores, calidades y las formas de uso del espacio público para su aprovechamiento, goce y disfrute con enfoque de género

Estrategias del Sistema de Movilidad

1. Optimizar y completar las infraestructuras para la movilidad
2. Promover modos de transporte limpios y sostenibles
3. Optimizar el funcionamiento aeroportuario

Estrategias del Sistema de Servicios Públicos

1. Fortalecimiento de la gestión integral del agua para contribuir a la descontaminación de la Cuenca del Río Bogotá.
2. Implementación de sistemas de drenajes urbanos sostenibles para contrarrestar la tendencia a la impermeabilización del suelo promoviendo su permeabilidad.
3. Conectividad digital para la conformación de ecosistemas digitales en el marco de la sostenibilidad territorial y de calidad en el acceso a las TIC.
4. Soterramiento de redes aéreas, como garantía de mejoramiento del paisaje urbano y de los centros poblados rurales
5. Promoción de las Fuentes no convencionales de Energías Renovables, en el marco de las disposiciones definidas en la Ley 1715 de 2014.
6. Investigación para el desarrollo de los Distritos Térmicos en el marco del uso eficiente de la energía.
7. Conformación de un modelo de ordenamiento para la gestión integral de los residuos sólidos que promueva su aprovechamiento, su tratamiento, valorización, asegure condiciones adecuadas para : la disposición final y la recolección de residuos en el marco de la economía circular.
8. Promover el uso de fuentes de energía de bajas y cero emisiones en los diferentes sectores económicos y la movilidad de la ciudad.



SISTEMAS DE SERVICIOS PÚBLICOS



Es el conjunto de infraestructuras y redes jerarquizadas e interdependientes, que tienen como fin dar soporte territorial a la prestación efectiva de los servicios públicos domiciliarios y tecnologías de la información y las comunicaciones –TIC- para la población urbana y rural, utilizando mecanismos convencionales o alternativos que sean sustentables técnica, económica y ambientalmente.

1. Sistemas de acueducto, alcantarillado y tratamiento de aguas y drenaje pluvial sostenible
2. Sistema de gestión integral de residuos sólidos
3. Sistemas de energía eléctrica, alumbrado público y fuentes no convencionales de energía renovable
4. Sistemas de gas natural y sistemas alternativos de gas
5. Sistemas de tecnologías de la información y las comunicaciones TICS

1. Sistema de acueducto, alcantarillado y drenaje pluvial sostenible

Decreto Distrital 190 de 2004

Sistema de Acueducto, Alcantarillado Sanitario y Tratamiento de Aguas Residuales

Artículo 193. Definición y componentes del Sistema de Acueducto, Alcantarillado, Sanitario y Tratamiento de Aguas Residuales. Son componentes del Sistema los siguientes:

- Sistema de Acueducto.
- Sistema de Alcantarillado Sanitario.
- Sistema de Tratamiento de Aguas Residuales.

Decreto Distrital 555 de 2021

Sistemas de acueducto, alcantarillado y tratamiento de aguas y drenaje pluvial sostenible

Artículo 98. Sistemas de servicios públicos

1. Sistemas de acueducto, alcantarillado sanitario y drenaje pluvial sostenible: Está constituido por el sistema de acueducto, el sistema de alcantarillado sanitario y el sistema de drenaje pluvial sostenible.

- a. Sistema de acueducto (artículo 179)
- b. Sistema de alcantarillado y Tratamiento de aguas (artículos 180 a 183)
- c. Sistema de Drenaje Pluvial Sostenible (artículo 184 a 186)

Saneamiento del Río Bogotá

1. Una ciudad que limita y protege integralmente el Río Bogotá, entendiendo que es la columna vertebral de la ciudad
2. Contempla medidas que pretenden fundamentalmente interceptar las aguas residuales generadas por las actividades residenciales y productivas del Distrito Capital y conducir las a las PTAR Salitre y a la futura PTAR Canoas.
3. En el área urbana podrán desarrollarse plantas alternativas de tratamiento de aguas residuales de carácter privado, las cuales tratarán las aguas residuales provenientes de los sistemas de tratamiento complementarios en las sub-cuencas urbanas para mejorar la calidad hídrica de la ciudad y armonizadas con la adecuación hidráulica del río Bogotá, según las especificaciones técnicas y acorde con las acciones administrativas a que haya lugar en cumplimiento de la Sentencia de Saneamiento del Río Bogotá.
4. Los sistemas de tratamiento de aguas residuales, así como la ampliación y optimización de la PTAR Salitre e implementación de la nueva Planta de Tratamiento de Aguas Residuales PTAR Canoas y redes e infraestructura para su funcionamiento, deberán contar con nuevas alternativas tecnológicas que propendan por la eficiencia en el desarrollo de la actividad, considerando las posibilidades técnicas y de inversión para la construcción de la infraestructura requerida para tal fin. La ubicación y distancias mínimas para la localización de sistemas de tratamiento de aguas residuales centralizados serán las contempladas en reglamento técnico para el sector de agua potable y saneamiento básico – RAS.

Sistema de Drenaje Pluvial Sostenible - Lineamientos

1. Construcción de infraestructura y redes necesarias para aumentar la resiliencia de la ciudad frente a los riesgos por inundación, como estrategia de adaptación frente al cambio climático.
2. Operación en condiciones de eficiencia priorizando acciones que fomenten la renaturalización, la infraestructura verde y el uso de la bioingeniería en los sectores de la ciudad que reciben mayores niveles de caudal de origen pluvial.
3. Reducción de amenazas y riesgos por inundación, realizando un manejo eficiente de los procesos de infiltración, almacenamiento, transporte y tratamiento del drenaje pluvial con énfasis en el espacio público y la infraestructura vial.
4. Integración del drenaje pluvial con los demás elementos del sistema hídrico de la ciudad y la región, como estrategia para recuperar la biodiversidad, la calidad hídrica, la oferta paisajística, y el espacio público. Los Sistemas Urbanos de Drenaje Sostenible deben estar conectados al Sistema de Alcantarillado Pluvial de la ciudad y/o al Sistema Natural.
5. Desarrollo de Sistemas Urbanos de Drenajes Sostenibles que aporten a la recuperación del sistema hídrico, aumentando la permeabilidad de la ciudad.
6. Medidas frente al fenómeno de la subsidencia mediante acciones de renaturalización evitando el endurecimiento del suelo.

Sistema de Drenaje Pluvial Sostenible – Tipologías y requerimientos

SUDS Tipologías mayores

- Son estructuras artificiales de mayor tamaño que amortiguan el agua lluvia, gestionan volúmenes mayores por tipología a 200 m³ por evento de lluvia, incluyen entre otros la represa seca, pondajes, humedales artificiales y reservorios y canales.

SUDS Tipologías menores

- Son elementos artificiales de menor tamaño, de fácil implementación en los procesos de urbanización. Dentro de ellas existe una diferenciación y son las tipologías con coberturas vegetales como: cuneta verde, cuenca seca de drenaje extendido, alcorques inundables, zonas de bioretención, zanjas de infiltración y las tipologías grises que son los tanques de almacenamiento y pavimentos permeables. Estas tipologías están adoptadas por la Norma Técnica NS166, de la EAAB

1. Planes Parciales y/o proyectos urbanísticos que se ejecuten mediante licencia de urbanización: Deben implementar SUDS para reducir mínimo un 25% el caudal pico del hidrograma de la creciente de diseño o de acuerdo a la norma que expida la Entidad competente. Del 25% de retención obligatoria dentro del área neta urbanizable, el 13% deberá hacerse al interior de las áreas útiles privadas y 12% deberá hacerse en las cesiones para vías, parques y zonas verdes.
2. En los tratamientos de renovación urbana y consolidación se implementarán SUDS con el fin de reducir mínimo 10% del caudal pico del hidrograma de la creciente de diseño.
3. Las entidades del sector público deberán incorporar los SUDS en los diseños de infraestructura de transporte y de espacio público (vías, parques, etc.) como mínimo en el 10% del total del espacio público del proyecto, incluyendo el espacio público reconstruido.

Sistema de Drenaje Pluvial Sostenible – Competencias

1. Para obras públicas e intervenciones en el espacio público, se promoverá la implementación de SUDS como medida de reducción de riesgos asociados a escenarios de inundación y adaptación a la variabilidad climática y cambio climático.
2. En espacio público para tipologías menores, los diseños y la construcción de los SUDS serán responsabilidad de la entidad que los construya, siguiendo la norma técnica de la EAAB y su conexión a la red de alcantarillado será aprobada por el prestador del servicio público de alcantarillado. Una vez sean construidos serán recibidos y georreferenciados por el prestador del servicio público de alcantarillado.
3. El mantenimiento general estará a cargo de la entidad administradora del espacio público respectivo. El Jardín Botánico de Bogotá y el Instituto Distrital de Recreación y Deporte, realizarán el mantenimiento preventivo de aquellas tipologías de SUDS localizados en espacio público que tengan coberturas vegetales.
4. En predios privados y/o fiscales, los diseños y la construcción de los SUDS serán revisados y aprobados dentro de los diseños de redes hidrosanitarias de proyectos urbanísticos y arquitectónicos. Su mantenimiento es responsabilidad de los titulares de los inmuebles donde se construyan siguiendo los lineamientos de la autoridad ambiental.
5. El mantenimiento de los SUDS estará a cargo del propietario del suelo en el que se ubique o del administrador del espacio público a cargo.

2. Sistema de Infraestructuras para la Gestión Integral de Residuos

Decreto Distrital 190 de 2004

Sistema Integral de Residuos Sólidos

Artículo 211. Estructura del sistema (artículo 199 del Decreto 619 de 2000). El sistema integral esta conformado por la infraestructura y métodos específicos para la recolección, transporte, aprovechamiento, tratamiento y disposición transitoria y final de los residuos sólidos de origen doméstico, industrial y hospitalario; la recolección, separación, acopio, aprovechamiento y disposición de residuos reciclables; la recolección, aprovechamiento y disposición final de escombros; la recolección, transporte y disposición final de residuos peligrosos y patógenos y lodos; la poda, recolección, transporte y disposición final de material vegetal provenientes para poda de parques, separadores y áreas públicas de la ciudad.

Artículo 212. Componentes del Sistema para la Gestión Integral de Residuos Sólidos (artículo 200 del Decreto 619 de 2000, modificado por el artículo 160 del Decreto 469 de 2003).

TIPO DE PROCESO	TIPO DE RESIDUOS	EQUIPAMIENTOS
Prevención, reciclaje y aprovechamiento	Residuos ordinarios	Equipamientos SOR: Bodegas especializadas, Centros de acopio y Centros de reciclaje.
Recolección y Transporte	Residuos hospitalarios, peligrosos, escombros y residuos ordinarios	Bases de Operación
Transferencia	Residuos ordinarios	Estaciones de transferencia
Tratamiento	Residuos: Hospitalarios, peligrosos, escombros y orgánicos	Plantas de incineración, plantas de desactivación unidad de estabilización fisicoquímica, planta de compostaje, planta de trituración
Disposición final	Residuos ordinarios, escombros, biosólidos y peligrosos	Ampliación relleno, construcción nuevo relleno, escombreras y rellenos controlados, celda de seguridad.

Decreto Distrital 555 de 2021

Sistemas de Infraestructuras para la Gestión Integral de Residuos

Artículo 187. Sistema de Infraestructuras para la Gestión Integral de Residuos. Responde a las necesidades de recolección, transporte, aprovechamiento, tratamiento y fortalecimiento de las cadenas de gestión de residuos en el Distrito Capital, en el marco del concepto de economía circular y de desarrollo urbano sostenible. En el marco del presente Plan se regulan las condiciones de localización y uso de las infraestructuras para la gestión integral de residuos, que se clasifican así:

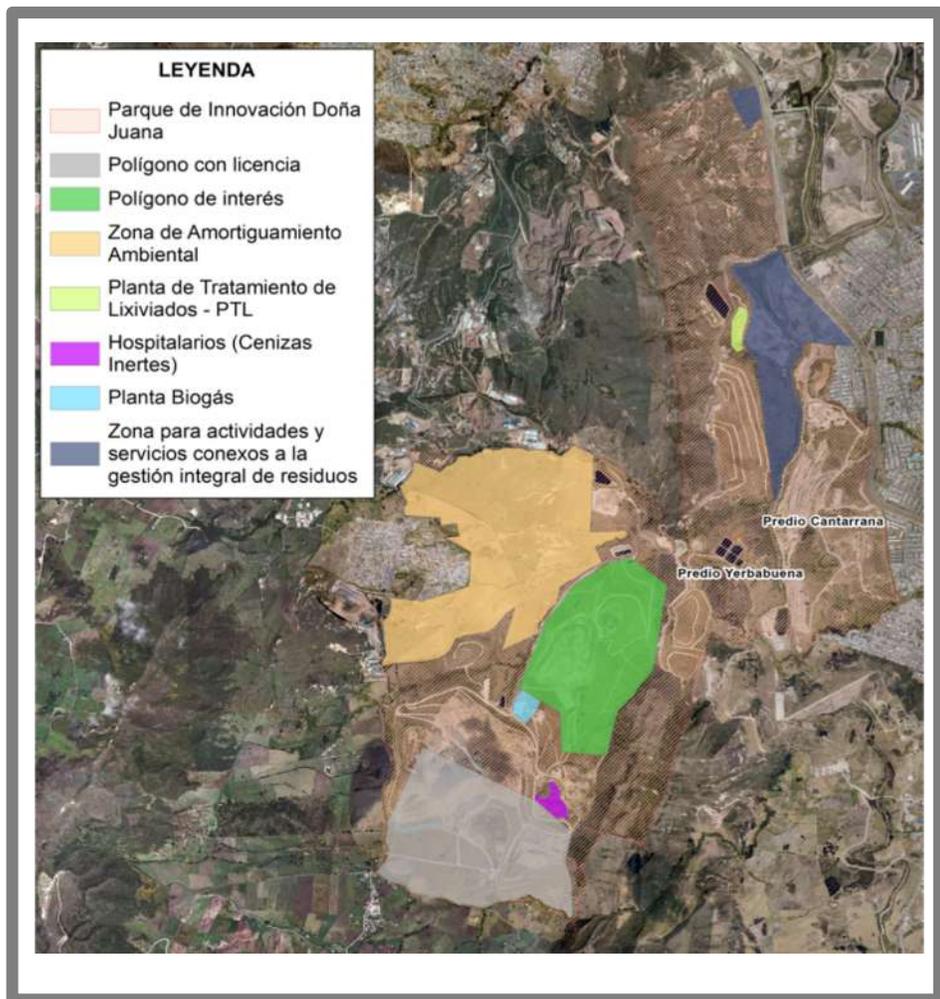


2. Sistema de Infraestructuras para la Gestión Integral de Residuos



- Definición de las infraestructuras para la gestión integral de residuos y las acciones de mitigación de impactos que deben cumplir para su implantación en el territorio (*Artículos 187 y 188*).
- Superar la visión actual de disposición final de residuos por una visión que promueva el aprovechamiento y la valorización de estos, dentro de un modelo de economía circular: reducción, reutilización y reuso.
- Se promueve la separación en la fuente mediante el establecimiento de obligaciones urbanísticas para los cuartos de acopio de residuos aprovechables, no aprovechables y orgánicos (*Artículos 189, 190 y 191*).
- Doña Juana inicia la transición hacia un “**Parque de Innovación**”, lo cual implica la migración hacia otras alternativas tecnológicas para el tratamiento, aprovechamiento y la disposición final de residuos ordinarios en este predio (*Artículo 192, 193, 194 y 195*).
- Establece las condiciones de localización de todas las infraestructuras que permiten realizar el aprovechamiento y valorización de toda la cadena productiva de residuos (*Artículos 196 a 210*).

¿Qué plantea el POT con respecto al relleno sanitario de Doña Juana y su zona aledaña?

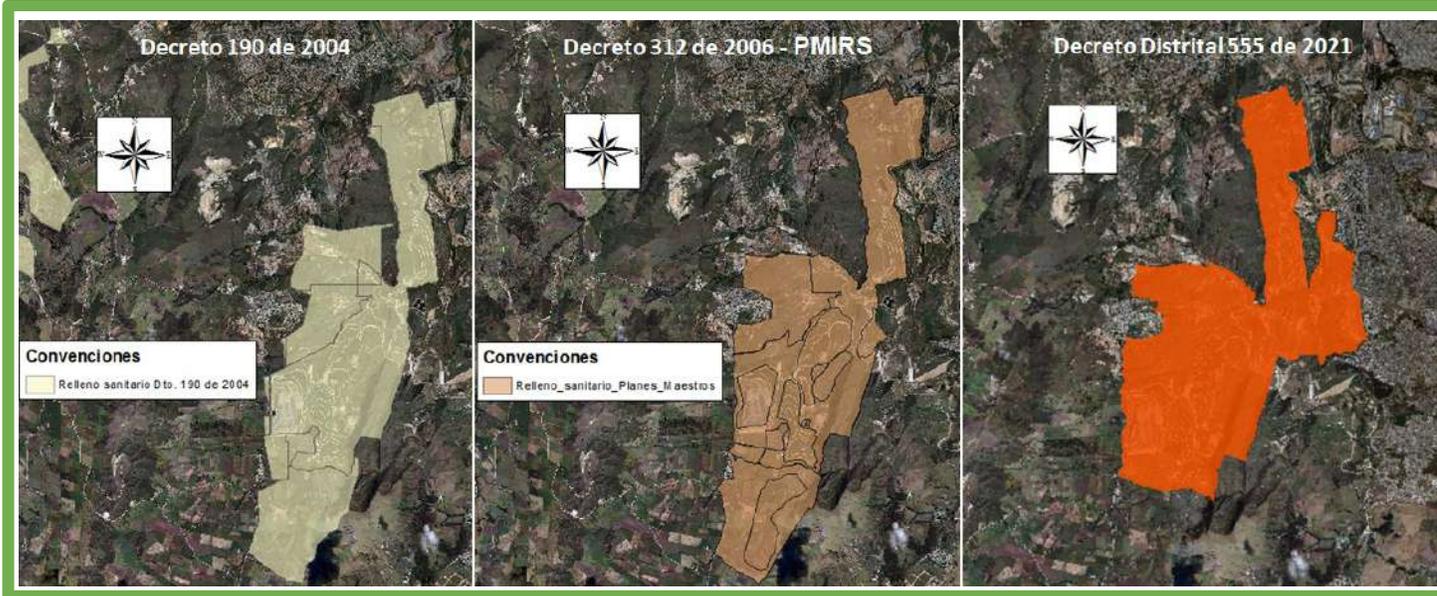


Artículo 192. Identificación y localización de áreas potenciales para la disposición final de residuos sólidos ordinarios no aprovechables.

El Parque de Innovación Doña Juana se localiza en el suelo rural del Distrito, categorizado como suelo de protección y se encuentra conformado por las siguientes zonas y áreas definidas en el Mapa No. CU -4.2.3. “Sistema Integral de Residuos Sólidos”:

1. Polígono con licencia vigente: Áreas destinadas al interior del Parque para la disposición de los residuos sólidos que cuentan con licencia ambiental.
2. Polígono de interés: Áreas futuras para disposición final, en la tecnología del relleno sanitario, sin posibilidad de aumentar su funcionamiento en zonas aledañas al parque de innovación Doña Juana.
3. Áreas destinadas para la localización de tecnologías de ordinarios, orgánicos, especiales y otros.
4. Zona de amortiguamiento ambiental: Áreas destinadas a mitigar los impactos ambientales originados por la disposición final de residuos sólidos, que afectan a los Centros Poblados colindantes. En ella se podrán desarrollar actividades de disfrute y conservación ambiental.
5. Zona para actividades y servicios conexos a la gestión integral de residuos: Corresponde a los predios denominados Buenos aires, Cantarrana y Yerbabuena, en los cuales se permiten actividades conexas a la gestión integral de residuos.

¿Qué plantea el POT con respecto al relleno sanitario de Doña Juana y su zona aledaña?



- El polígono disminuye su tamaño en relación con lo descrito en el Decreto 190 de 2004 y que se precisó a través del Plan Maestro Manejo Integral de Residuos Sólidos – PMIRS (Decreto Distrital 312 de 2006 y reglamentarios).
- La zona de amortiguamiento ambiental corresponde con lo definido en la Licencia Ambiental vigente para el Relleno Sanitario Doña Juana.

Parágrafo 3, construido con la comunidad de Mochuelo Alto y Bajo:

- Resalta la vocación agrícola, pecuaria y de protección de los recursos naturales que tienen los suelos de las veredas de Mochuelo Alto y Bajo, dentro de la categoría de suelo de protección rural del Distrito Capital.
- Genera un instrumento de gestión (el cual deberá ser formulado de manera participativa con las comunidades), para el desarrollo de proyectos estratégicos que permitan lograr el desarrollo rural sostenible de este territorio.

Estaciones de Clasificación y Aprovechamiento- ECA



Sistema de infraestructuras para la gestión integral de residuos

TERCERA CATEGORÍA DE IMPACTO (Artículo 187)

Acciones de mitigación de impactos para la implantación de infraestructuras para la Gestión Integral de Residuos (Artículo 188)

Control de olores ofensivos

Niveles de ruido

Vertimientos a cuerpos de agua y tratamiento de aguas residuales

Accesos vehiculares

Zonas internas de cargue y descargue

En el POT no existen restricciones de localización para las ECAS, deben cumplir con estas normas generales, y las consideraciones y condiciones específicas en términos de permisos ambientales, acceso vehicular, zonas de maniobra y articulación con el servicio público de aseo.



GRACIAS

PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
BOGOTÁ REVERDECE 2022-2035

CONTACTO

www.sdp.gov.co

+(571)3358000

SÍGUENOS

@planeacionbog

/PlaneacionBogota



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE
PLANEACIÓN

